

SECRETARIA. Bogotá D.C. Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2021-00096** de ALVEIRO OBANDO CIFUENTES contra PORVENIR S.A. informando que obra escrito proveniente del apoderado de la parte activa, verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100008006309 por valor de \$1.316.704.00, producto de pago voluntario de las costas. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 04 NOV 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el Depósito Judicial N° 400100008006309 por valor de \$1.316.704.00 obrante en este despacho por parte de la entidad demandada, por tanto, al tratarse de un pago voluntario por parte de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. correspondiente a las costas del proceso ordinario, se encuentra procedente AUTORIZAR LA ENTREGA del enunciado Título al Doctor HERWING SÁNCHEZ MOSQUERA identificado con la C.C. 91.225.267 de Bucaramanga y portador de la T.P. 54.395 del C.S.J. de conformidad con el poder conferido y obrante a folio 17. Comuníquese a la parte actora ALVEIRO OBANDO CIFUENTES.

Por Secretaría elabórese la respectiva orden de pago. Igualmente se le informa a la parte demandante una vez autorizado el título acá ordenado, podrá ser reclamado en cualquier oficina del BANCO AGRARIO del país por parte de la beneficiaria.

Por ultimo ha de NEGARSE el mandamiento de pago solicitado en virtud del pago acá ordenado por concepto de costas, toda vez que las mismas fueron pagadas al actor y este era el objeto de la ejecución.

ARCHIVENSE las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 125 FIJADO HOY 05 NOV. 2021 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria